

**Informe de Resultados
I Ronda
Unión Aduanera Centroamericana
I Semestre 2024
Del 19 al 23 de febrero de 2024**

**Sector Privado
06.03.2024**



**Presidencia
Pro-Témpore
de Honduras
Enero - junio 2024**

CONTENIDO

- 1. Grupo Técnico Arancelario**
- 2. Grupo Técnico de Reglas de Origen**
- 3. Grupo Técnico de Registros**
- 4. Grupo Técnico de Facilitación del Comercio**
- 5. Grupo Ad hoc Pilar 2 Plan de Reactivación Económica**
- 6. Grupo Técnico Comercio de Servicios e Inversión**
- 7. Grupo Técnico de Firma Electrónica**
- 8. Grupo Técnico de Propiedad Intelectual**
- 9. Comité Centroamericano de Competencia (CCC)**
- 10. Grupos Técnicos del Comité Aduanero**

INFORME GRUPO TÉCNICO ARANCELARIO (GRUTECA)

Del 19 al 22 de febrero de 2024



**Presidencia
Pro-Témpore
de Honduras**
Enero - junio 2024

1. Apertura Arancelaria:

a) Solicitud de Costa Rica apertura arancelaria de papa para uso en la producción industrial de hojuelas o chips

07.01	PAPAS (PATATAS) FRESCAS O REFRIGERADAS	DAI %	GU	ES	HO	NI	CR
0701.90.00.00	++SUPRIMIDA++						
0701.90	- Las demás:						
0701.90.10.00	- - Para uso en la producción industrial de hojuelas, chips o productos similares	15					
0701.90.90.00	- - Otras	11	15	15	15	15	45

Esta apertura se traslada al foro de Directores de Integración faltando el consenso de Panamá.

b) Solicitud de Guatemala apertura arancelaria para helados, partida 21.05.

2105.00.00.00	++ SUPRIMIDA ++
21.05	Helados, incluso con cacao
2105.00.10.00	- De agua o nieves, incluso con adición de frutas
2105.00.20.00	- Que contengan leche o sus derivados, incluso con adición de frutas
2105.00.90.00	- Otros

La apertura se traslada al foro de Directores de Integración con el consenso de los Estados Parte.

2. Solicitud realizada por Honduras sobre el Criterio de Clasificación Arancelaria de “Vino Tres Toros”:

Honduras presentó la solicitud de criterio de clasificación y realizó una presentación sobre las características del producto, asimismo indico que posteriormente estará remitiendo la ficha técnica, el dictamen de clasificación arancelaria emitido por la Administración Aduanera de Honduras y las muestras correspondientes del producto a cada uno de los países.

INFORME GRUPO TÉCNICO DE REGLAS DE ORIGEN

Del 19 al 21 de febrero de 2024



Presidencia
Pro-Témpore
de Honduras
Enero - junio 2024



1. Estatus de los temas de implementación en materia de reglas de origen del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE):

- ✓ Seguimiento a los procesos legales internos relacionados con la adopción de la Decisión sobre la adecuación a la VII Enmienda del SA del Apéndice 2 y Nota 4 del Apéndice 2A del Anexo II.
- ✓ Proyecto de Decisión para complementar las disposiciones referentes a la declaración en factura establecidas en la Decisión No. 2/2020 (notas explicativas).



2. Seguimiento a los temas de implementación en materia de reglas de origen del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (AACRU):

- ✓ Seguimiento a los temas discutidos en la Primera Reunión del Subcomité de Aduanas, Facilitación del Comercio y Normas de Origen;
- ✓ Proyecto de Resolución COMIECO-COSEFIN (Mecanismo de Reembolso del DAI).



TLC entre los **Estados Unidos Mexicanos** y
las Repúblicas de **Costa Rica, El Salvador,**
Guatemala, Honduras y Nicaragua

3. Seguimiento a los temas de implementación en materia de reglas de origen del TLC Centroamérica-México:

- ✓ Adecuación del Anexo 4.3 reglas de origen específicas a la VI Enmienda del Sistema Armonizado;
- ✓ Implementación del Reglamento de Operación del CIRI.

VI Enmienda
del Sistema
Armonizado



TRATADO DE LIBRE COMERCIO
CENTRO AMÉRICA - REPÚBLICA DE COREA

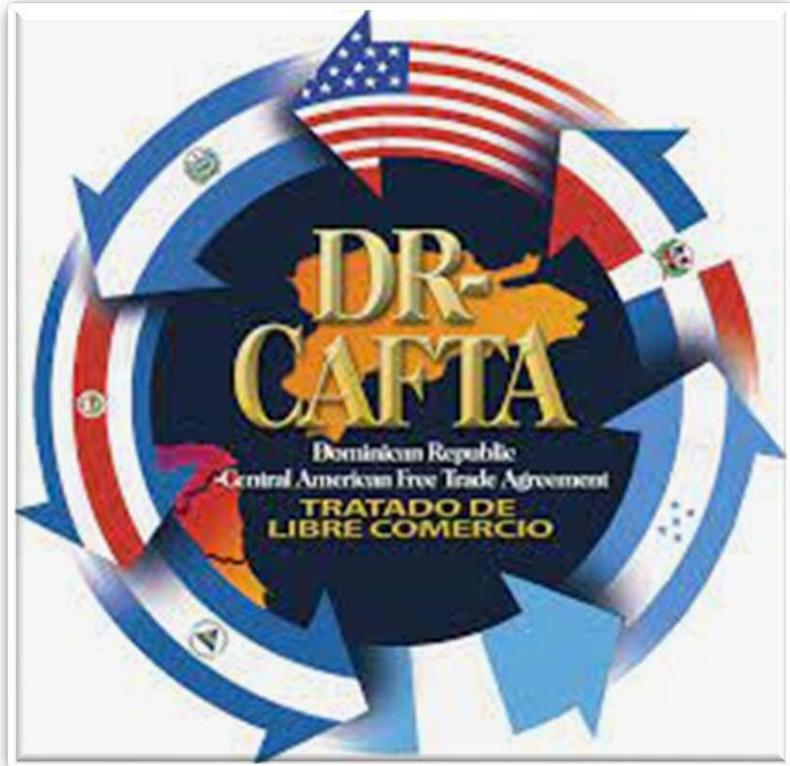
4. Seguimiento a los temas de implementación en materia de reglas de origen del TLC Centroamérica-República de Corea:

- ✓ Adecuación del Anexo de reglas de origen específicas VI y VII Enmienda del Sistema Armonizado (SA).



5. Seguimiento a los temas de implementación en materia de reglas de origen del TLC Centroamérica-República de Chile:

- ✓ Adecuación del Anexo de reglas de origen específicas a VII Enmienda del Sistema Armonizado (SA).



6. Seguimiento a los temas de implementación en materia de reglas de origen del DR-CAFTA:

- ✓ Adecuación del Anexo 4.1 de reglas de origen específicas a VII Enmienda del Sistema Armonizado (SA).

INFORME GRUPO TÉCNICO DE REGISTRO

Del 19 al 23 de febrero de 2024



**Presidencia
Pro-Témpore
de Honduras**
Enero - junio 2024

SUBGRUPO TÉCNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

- ✓ **RTCA Etiquetado nutricional de productos alimenticios preenvasados para consumo humano para la población a partir de los tres años de edad.**

Se someterá a consulta pública nacional e internacional (OMC) y ante el Comité Consultivo de la Integración Económica Centroamericana (CCIE) el 15 de marzo de 2024.

- ✓ **RTCA Productos lácteos. Yogur. Especificaciones**

Se finalizó el análisis de las observaciones recibidas en la consulta pública y se actualizó el RTCA con las observaciones aceptadas.

Se firmó el acta de entrega por las autoridades competentes de los Estados Parte para someter a consideración del Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO) la aprobación del RTCA.



SUBGRUPO TÉCNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

✓ RTCA Productos lácteos. Queso procesado o fundido. Especificaciones

Se analizaron los temas relacionados como la composición, materia prima e ingredientes. Se analizó la propuesta presentada por Panamá sobre la composición y la denominación.

Como resultado del análisis realizado para determinar la composición de este producto, el subgrupo de alimentos y bebidas propone a Directores de Integración Económica suspender la negociación del proyecto de RTCA Productos lácteos. Queso procesado o fundido. Especificaciones.

Justificación: Las propuestas presentadas carecen de sustento científico, técnico y metodología para determinar la composición y el porcentaje del contenido de cada tipo de queso utilizado como materia prima para la elaboración del queso procesado o fundido, necesario para verificar el producto en mercado.

Las demás especificaciones (etiquetado, aditivos, denominación, contaminantes, entre otras) para regular el queso procesado o fundido ya están establecidas en los RTCA vigentes.



SUBGRUPO TÉCNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

✓ RTCA Productos Cárnicos Elaborados. Especificaciones

Se realizó un análisis integral de los puntos pendientes del proyecto de RTCA, puntualizando las negociaciones en las diferentes propuestas presentas para el numeral 6. Requisitos por categoría de productos.



SUBGRUPO TÉCNICO DE SUPLEMENTOS

✓ RTCA Suplementos. Especificaciones

Se inició con el análisis del proyecto de RTCA en los siguientes temas: título, objeto, ámbito de aplicación, definiciones y requisitos.



SUBGRUPO TÉCNICO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS AFINES

RTCA Productos Farmacéuticos. Estudios de Estabilidad de Medicamentos para uso Humano

Se continuó con la negociación de las 257 observaciones presentadas para la actualización del RTCA. Los Estados Parte continúan analizando las propuestas para los requisitos de los estudios sobre estabilidad de diseño reducido, análisis de extremos (bracketing) y análisis de matriz (matrixing).



SUBGRUPO DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

Procedimiento del Sistema Integral de Alerta Temprana (SIAT)

Se continuó con el análisis del formulario de la notificación de alerta por inocuidad de los alimentos, de 26 campos, solamente uno pendiente, relacionado con el país (países) que recibe la notificación de la alerta.

Queda pendiente iniciar el análisis de los formularios para la notificación de alerta: a) animales vivos, b) material genético, c) alimentos para animales.



Comisión Centroamericana de Aditivos Alimentarios (CCAA)

Análisis y aprobación de las solicitudes de la industria alimentaria centroamericana

Se finalizó el análisis de la solicitud de inclusión de los aditivos ácido sórbico, sorbato cálcico y sorbato potásico en categoría 01.4.2 Natas (cremas) esterilizadas y UHT, natas (cremas) para batir o batidas y natas (cremas) de contenido de grasa reducido (naturales), 02.2.1 Mantequilla (manteca), 01.4.4 Productos análogos a la nata (crema).

Como resultado del análisis se rechaza la solicitud puesto que la información presentada está incompleta en relación con:

1. La legislación de referencia.
2. Los métodos de análisis.
3. Los estudios toxicológicos.



INFORME GRUPO TÉCNICO DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO

22 de febrero de 2024



**Presidencia
Pro-Témpore
de Honduras**
Enero - junio 2024

1. Plan de implementación regional de la ECFCC-2023

a. Los países dieron por recibido la propuesta de cronograma de trabajo para el año 2024 presentado por la SIECA:

N	Tema/Actividad	Periodo de ejecución	Entregables
1	Facilitación del Comercio		
1.1	GTFC/Plan de implementación Regional ECFCC para 2024		
	Apoyo técnico al GTFC a la implementación de la ECFCC 2023	Enero-diciembre	<ol style="list-style-type: none"> 1.Realización II Encuentro Regional de CNFC. 2.Seguimiento para la incorporación de los países al programa de Fortalecimiento de los Comités Nacionales de la UNCTAD. 3.Coordinación para la elaboración de los Planes Nacionales en el marco de la ECFCC. 4.Coordinación para la aprobación del Modelo de Gestión Coordinada de Fronteras. 5.Seguimiento para la elaboración de la herramienta de Monitoreo y evaluación de la ECFCC-2023. 6.Seguimiento a la asistencia técnica de CEPAL relativo a "Comercio sin Papeles".
	Elaborar los planes de implementación nacional de la ECFCC-2023: <ol style="list-style-type: none"> 1.Definir metodología de formulación de los planes 2.Acompañamiento técnico a los países en la formulación de los planes 3.Sesiones de trabajo (talleres) para la validación de los planes 4.Aprobación nacional de cada plan 	Abril-Noviembre	<ol style="list-style-type: none"> 1.Elaborado el Plan de implementación nacional de Guatemala, El Salvador, Honduras (Abril-Junio). 2.Elaborado el Plan de implementación nacional de Nicaragua, Costa Rica, Panamá (Septiembre-noviembre).
	Iniciar el diseño y desarrollo de un sistema de notificaciones y alertas de la trazabilidad de la carga (Pilar 1, medida 1,ECFCC-2023)	Octubre	Elaborada la propuesta de TDR con las especificaciones técnicas del sistema.

N	Tema/Actividad	Periodo de ejecución	Entregables 2024
1	Facilitación del Comercio		
1.1	GTFC/Plan de implementación Regional ECFCC para 2024		
	<p>Acordar el modelo armonizado de uso de declaración anticipada obligatoria por los países (Pilar 1, medida 2, ECFCC-2023): Desarrollar taller para el intercambio de experiencias sobre el modelo de declaración anticipada. 1. Establecer un calendario para la implementación del modelo por pares de países y pares de fronteras.</p>	Julio-Diciembre	Desarrollado y acordado el Modelo armonizado de uso de declaración anticipada obligatoria por los países (Pilar 1, medida 2, ECFCC-2023).
	<p>Implementar la Gestión Integral de Riesgo Regional en la gestión coordinada de los procesos fronterizos. (Pilar 1, medida 3, ECFCC-2023)</p>	Julio-Diciembre	Elaborada la Hoja de Ruta para vincular la Gestión Integral del Riesgo Regional en la gestión Coordinada de los procesos fronterizos ((pilar 1, medida 3, ECFCC-2023).
	<p>Formular el modelo marco regional de GCF y GIR para los pasos de frontera, puertos y aeropuertos priorizados (Pilar 3, medida 1, ECFCC-2023) Ejecutar asistencia técnica con elaborar la propuesta técnica de modelo marco regional de GCF y GIR. 1. Realizar taller de validación del modelo (sin financiamiento) 2. Adoptar el acto administrativo a nivel intersectorial</p>	Abril-Diciembre	Aprobado el modelo marco regional de GCF y GIR para los pasos de frontera, puertos y aeropuertos priorizados (Pilar 3, medida 1, ECFCC-2023).

	Tema/Actividad	Periodo de ejecución	Entregables
	<p>Iniciar las acciones para el desarrollo de la normativa para el comercio digital (pilar 3, medida 5, ECFCC-2023)</p> <p>1.Conformar el grupo técnico de comercio digital (Junio) 2.Elaborar la propuesta de plan de trabajo (Julio-Diciembre)</p>	Junio	Conformado el grupo técnico de comercio digital y elaborado plan de trabajo para consideración de COMIECO.
	Identificar, priorizar y homologar la lista de productos a los cuales se les revisaran las medidas sanitarias y fitosanitarias (Pilar 3, medida 2, acción a y b, ECFCC-2023)	Julio-Diciembre	1.Identificados los recursos para el desarrollo de la acción b. 2.El GTFC brindará seguimiento al cumplimiento de la acción.
	<p>Iniciar las acciones para el fortalecimiento del uso de tecnologías para el desarrollo de una “frontera inteligente” que contribuya a agilizar la logística y la movilidad de los medios de transporte, incluyendo las personas (pilar 4, medida 2, ECFCC-2023)</p> <p>1.Elaborar propuesta de TDR para el desarrollo de la asistencia técnica que apoyará técnicamente las acciones para desarrollar un Inventario y análisis de brechas de tecnologías instaladas en los puestos fronterizos priorizados.</p>	Octubre	Elaborada la propuesta de TDR para el desarrollo de la asistencia que apoyará técnicamente las acciones para desarrollar un Inventario y análisis de brechas de tecnologías instaladas en los puestos fronterizos priorizados.
	<p>Diseñar la herramienta de monitoreo, evaluación y seguimiento de la ECFCC</p> <p>1.Elaborar propuesta de herramienta de M&E de la ECFCC 2.Validar con el GTFC la propuesta de herramienta 3.Iniciar el piloto de medición</p>	Abril-Diciembre	Diseñada la herramienta de monitoreo, evaluación y seguimiento de la ECFCC
	<p>Fortalecer los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio a través de un plan de trabajo regional</p> <p>1.Elaborar y presentar a los países la propuesta metodología para el desarrollo del II Encuentro Regional de Comités Nacionales de Facilitación del Comercio. 2.Presentar a los países los resultados del II ERCNFC que incluya un Plan de trabajo regional para el fortalecimiento de los CNFC. 3.Presentar a los países los resultados del II ERCNFC que incluya un Plan de trabajo regional para el fortalecimiento de los CNFC.</p>	24,25 y 26 de junio	Fortalecidos los CNFC a través de un plan de trabajo regional.

	Tema/Actividad	Periodo de ejecución	Entregables
	<p>Brindar apoyo técnico a las iniciativas de integración fronteriza (PIF-PILA)</p> <p>1. Identificar áreas de asistencia técnica requerida por PIF-PILA</p> <p>2. Elaborar fichas de trabajo en el marco del nuevo ciclo de cooperación con la UE</p>	Marzo-Diciembre	<p>1. Identificadas las áreas de asistencia técnica para el PIF-PILA en el nuevo ciclo de cooperación de la UE.</p> <p>2. Formuladas acciones de apoyo al PIF-PILA.</p>
	<p>Brindar asistencia técnica en el marco del Estudio de Tiempos de Despacho Regional (ETD)</p> <p>1. Brindar monitoreo al cumplimiento del plan de acción regional y los planes de acción nacional del ETD</p> <p>2. Brindar acompañamiento técnico a las visitas in situ para evaluar los avances en el plan de acción</p> <p>3. Realizar una evaluación del cumplimiento y resultados alcanzados en la implementación del plan de acción regional</p> <p>4. Formular la propuesta de proyecto para el desarrollo de la 2da edición del ETD Regional incluyendo todas las instituciones involucradas en frontera y sector privado.</p>	Febrero-Diciembre	<p>1. Evaluado el cumplimiento y resultados alcanzados del Plan de Acción del ETD Regional.</p> <p>2. Formulada la propuesta técnica para el desarrollo de la II Edición del ETD Regional.</p>
	<p>Seguimiento a la asistencia técnica “Análisis de la preparación legal y técnica para el comercio sin papel transfronterizo en los países de la región centroamericana”</p>	Enero-Junio	Presentado al GTFC los resultados de la primera fase de la asistencia técnica relativa a la revisión legal.
	Dinamizar la implementación de las funcionalidades priorizadas de la PDCC	Marzo-Diciembre	1. Hoja de ruta para la implementación de las funcionalidades priorizadas de la PDCC

Nc	Tema/Actividad	Periodo de ejecución	Entregables 2024
1	Facilitación del Comercio		
	<p>1.Desarrollar el Programa de formación continua para funcionarios del sector público y sector privado de la región (autoridades portuarias, aeroportuarias, ferroviarias, viales, servicios aduaneros, autoridades sanitarias y fitosanitarias, migración y policía en frontera, entre otros actores clave), incluyendo pensum y contenido de un curso modelo, que pueda replicar SIECA. Ello incluye la implementación de 3 cursos para funcionarios del sector público.</p> <p>2.Brindar apoyo al desarrollo de mecanismos de diálogo y formación de grupos de trabajo interinstitucional a nivel regional, en materia de puestos fronterizos terrestres, portuaria y aeroportuaria.</p>	<p>Se propone que se ejecute una vez aprobado el modelo marco regional de GCF-2025</p>	<p>Promovidos espacios de diálogo por pares de países y pares de fronteras, fortaleciendo las capacidades de los funcionarios y sector privado del modelo de Gestión Coordinada de Fronteras (GCF). Aquí se tienen dos actividades:</p>
	<p>Realizar gestiones ante la cooperación internacional para la identificación de fuentes de financiamiento para la implementación de la ECFCC-2023</p> <p>1.Realizar gestiones a nivel bilateral con organismos internacionales y agencias de la cooperación internacional para la identificación preliminar de fuentes.</p> <p>2. Organizar una mesa de cooperantes para la identificación de fuentes de cooperación por medida</p> <p>3. Suscribir los memorándums de entendimiento y elaborar planes de trabajo con cada entidad, según aplique, para el financiamiento de medidas.</p> <p>4. Dar seguimiento a la implementación de medidas financiadas con la cooperación</p>	<p>Febrero-Diciembre</p>	<p>1.Cartera de proyectos asociados a medidas de facilitación de comercio con financiamiento de la cooperación internacional.</p> <p>2.Planes de trabajo con organismos internacionales y agencias de cooperación internacional.</p>

La SIECA remitió a los países el cronograma de trabajo en formato Excel para el año 2024. Los países enviarán su retroalimentación a más tardar el 29 de febrero de 2024.

2. Plan de implementación Nacional

- a. Presentado por parte de SIECA la propuesta de calendarización para el desarrollo de los talleres para la elaboración del plan de implementación nacional.

	País	Periodo de ejecución
	I semestre 2024	
1	Guatemala	15 y 16 de abril
2	El Salvador	15 y 16 de mayo
3	Honduras	12 y 13 de junio
	II semestre 2024	
4	Nicaragua	18 y 19 de septiembre
5	Costa Rica	14 y 15 de octubre
6	Panamá	14 y 15 de noviembre

Los países realizarán consultas internas sobre la propuesta de fechas para los talleres nacionales y enviarán su retroalimentación a más tardar el 29 de febrero de 2024.

3. Fortalecimiento de los Comités Nacionales de Facilitación de Comercio:

- a. Los países dieron por recibido el informe de la SIECA sobre las gestiones que se han realizado ante los cooperantes para el Programa de Fortalecimiento de los CNFC y el Rastreador de Reforma de la UNCTAD.

4. Planificación del II Encuentro Regional de Comités Nacionales de Facilitación del Comercio .

- a. Los países dieron por recibida la propuesta de fecha para el desarrollo del II Encuentro Regional de Comités Nacionales de Facilitación del Comercio los días 24,25 y 26 de junio, en el marco de la III Ronda de Unión Aduanera Centroamericana de la PPT ostentada por Honduras. Los países realizarán consultas internas y remitirán su retroalimentación el 29 de febrero de 2024.

5. Presentación de la CEPAL sobre el informe final de la Asistencia Técnica relativa a la preparación legal del comercio transfronterizo sin papel

- a. Los países dieron por recibido los resultados del informe final de la Asistencia Técnica relativa a la preparación legal del comercio transfronterizo sin papel, realizado por la CEPAL.

6. Presentación de la SIECA sobre el Grupo de Impulso de Gestión Coordinada de Fronteras de Latinoamérica.

- a. Los países dieron por recibido el informe realizado por la SIECA y solicitaron a la SIECA realizar las gestiones para que el GTFC sea parte del Grupo de Impulso de GFC de Latinoamérica.

INFORME

GRUPO *Ad Hoc* del Pilar 2 del Plan de Reactivación Económica Regional

21 de febrero de 2024



**Presidencia
Pro-Témpore
de Honduras**
Enero - junio 2024

En el marco de la I Ronda de Unión Aduanera del I Semestre de 2024, se realizó reunión en la cual se realizaron los siguientes avances:

1. La SIECA presentó el estatus de las actividades contenidas dentro del Plan de Reactivación Económica Regional y aquellas que fueron incluidas en la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC)-2023 así como enfatizar en los trabajos pendientes.
2. Se está avanzando en la realización de las consultas nacionales a las matrices que incluyen las actividades que se incluirán dentro del Plan de Acción.

Reuniones de Coordinación con las Secretarías Técnicas

09 de agosto



1. El estado de las acciones vinculadas con la SE-CAC del Plan de Reactivación Económica Regional se mantienen conforme lo presentado por la SIECA.
2. La SE-CAC enviará la información de soporte sobre aquellas actividades que han tenido avances a nivel regional.

11 de agosto



1. El estado de las acciones vinculadas con CENPROMYPE del Plan de Reactivación Económica Regional se mantienen conforme lo presentado por la SIECA
2. Nicaragua sometió a consideración de los países revisar en coordinación con los puntos de contacto nacionales, las observaciones consolidadas de sus consultas internas al plan de acción con el objetivo de contar con un documento base y definir posteriormente las hojas de ruta.

18 de agosto



1. SITCA compartirá los enlaces con las instituciones vinculadas a los procesos de consulta.
2. Se informará en la próxima reunión cuales actividades vinculadas con SITCA se han incluido en el proceso de actualización de la ECFCC y aquellas que no estén incluidas se iniciará con elaboración de las hojas de ruta.

Actividades del Plan de Acción en coordinación con las Secretarías:



2.1 Monitoreo, aplicación efectiva y capacitación

1. Actualización permanente de los protocolos de tránsito de personas en puestos fronterizos de acuerdo a la situación epidemiológica del país o región y a las necesidades productivas estacionales (Ej. Agricultura).

2. Establecer un mecanismo para dar a conocer la normativa vigente en la materia

2.7 Asegurar el funcionamiento de los circuitos agroalimentarios

1. Elaborar propuestas de protocolos u otros instrumentos para el tránsito de la mano de obra estacional.

2. Establecimiento de un sistema de información regional ante contingencias en las cadenas agroalimentarias

cenpromype

Centro Regional de Promoción de la MIPYME

2.4 Apoyo a la recuperación del sector turístico y promoción del turismo regional multi destino

Gestión de los destinos, recuperación de clientes, calidad, innovación, formación de capacidades, desarrollo de nuevos productos- servicios y adaptación tecnológica para agentes de viajes, hoteles, aerolíneas, tour operadores, restaurantes, transporte, entre otros.

2.5 Entorno y opciones para el apoyo a la Mipymes

Encargar a la SIECA y CENPROMYPE la priorización de la agenda para el apoyo de la MIPYME

2.6 Comercio electrónico

Elaborar una propuesta de mecanismo regional de pago por el comercio electrónico de fácil acceso y bajo costo.

2.9 Infraestructura y servicios para el comercio electrónico

El establecimiento de un grupo de trabajo con la participación de la SIECA, CENPROMYPE, el CCIE, COMTELCA, etc. para elaborar un diagnóstico del estado de la infraestructura y servicios requeridos para el desarrollo de un modelo de comercio electrónico regional accesible a las mipymes.



2.4 Apoyo a la recuperación del sector turístico y promoción del turismo regional multi destino

1. Explorar opciones para una reducción inmediata y significativa del costo de los boletos aéreos regionales, mediante mecanismos que pueden incluir tratar los vuelos regionales como vuelos nacionales en términos de tarifas e impuestos, negociaciones tarifarias con las aerolíneas, con los operadores aeroportuarios, y habilitación de aeropuertos domésticos para vuelos regionales en aeronaves pequeñas.
2. Continuar los esfuerzos de implementación de protocolos sanitarios que viabilicen la operación de restaurantes, hoteles, operadores turísticos y otros integrantes del sector.
3. Gestión de los destinos, recuperación de clientes, calidad, innovación, formación de capacidades, desarrollo de nuevos productos- servicios y adaptación tecnológica para agentes de viajes, hoteles, aerolíneas, tour operadores, restaurantes, transporte, entre otros.
4. Continuar fortaleciendo de manera conjunta la marca turística regional, "Centroamérica: tan pequeña ...tan grande"
5. Revisar mecanismos operativos para la facilitación de la movilidad de los flujos de turistas y visitantes.

Próximos pasos

1. Remisión de las observaciones a las matrices de consulta: **12 de marzo de 2024.**
2. Remisión del consolidado a los países: **19 de marzo de 2024.**
3. Comentarios al documento consolidado: **5 de abril de 2024.**
4. Presentación del Plan de Acción a DIE: **II RUA.**
5. Remisión del documento a las Secretarías: **Posterior a la II RUA.**
6. Presentación Intersectorial del Plan de Acción: **III RUA.**

INFORME GRUPO TÉCNICO DE SERVICIOS E INVERSIÓN

Del 19 al 21 de febrero de 2024



**Presidencia
Pro-Témpore
de Honduras**
Enero - junio 2024

En el marco de la I Ronda de Unión Aduanera del I Semestre de 2024, se realizaron reuniones en las cuales se discutieron los siguientes documentos:

1. Capítulo 5. Telecomunicaciones. Anexo 5 de Telecomunicaciones
2. Capítulo 7. Entrada Temporal de Personas de Negocios
3. Nota Explicativa Anexo III. Servicios Financieros
4. Anexo III. Servicios Financieros
5. Anexos I y II.

INFORME GRUPO TÉCNICO DE FIRMA ELECTRÓNICA

22 de febrero de 2024



**Presidencia
Pro-Témpore
de Honduras**
Enero - junio 2024

La SG-SICA puso a disposición de la institucionalidad del SICA los servicios de SICA-Sign, que consisten en la emisión de certificados de firmas y sellos electrónicos

El GTFE está preparando la propuesta para someter a consideración del COMIECO la implementación de la firma electrónica en sus actos administrativos

La firma electrónica permitiría que el Consejo adopte sus decisiones con mayor celeridad y eficiencia, reduciendo gastos y papel.

INFORME GRUPO TÉCNICO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

23 de febrero de 2024



**Presidencia
Pro-Témpore
de Honduras**
Enero - junio 2024

Avances de la Agenda Regional de Propiedad Intelectual

Avances con la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) en la elaboración de un estudio económico regional, con vectores de propiedad intelectual, que permitirá conocer el aporte que esta disciplina brinda a la economía regional y cómo puede fortalecerse.

Iniciados los trabajos para elaborar una estrategia de propiedad intelectual, que permitirá fortalecer los sistemas de propiedad intelectual desde un enfoque regional.

Iniciados los trabajos para elaborar e implementar una campaña comunicacional y de divulgación, para conocer los servicios que prestan los Centros de Apoyo a la Tecnología e Innovación, a fin de que todos los ciudadanos centroamericanos puedan favorecerse de dichos servicios.

INFORME COMITÉ CENTROAMERICANO DE COMPETENCIA (CCC)



**Presidencia
Pro-Témpore
de Honduras**
Enero - junio 2024

Comité Centroamericano de Competencia (CCC)

El Comité se reúne con el objetivo de impulsar y mejorar el entorno de la aplicación sólida y eficaz de la política y las normas de competencia de los Estados parte del CCC, con el objetivo de asegurar el funcionamiento eficiente de los mercados, contribuir al desarrollo de las actividades económicas y maximizar los beneficios de la liberalización comercial.

En el marco de la Ronda de Unión Aduanera, el Comité tuvo la primera reunión del año bajo la Presidencia pro Tempore de Honduras, los días 20 y 21 de febrero de 2024.

En dicha reunión el CCC discutió y aprobó lo siguiente:

- 1.- Plan de Acción correspondiente al primer semestre 2024, el cual contiene las líneas estratégicas siguientes:
 - a. Cooperación Financiera para el financiamiento de las actividades propuestas en el Plan de Acción.
 - b. Actividades de Promoción de la Competencia a Nivel regional.
 - c. Divulgación de las Acciones en Materia de Competencia de los Estados Parte Representados en el CCC.

- Se acordó:

- a) Definir algunos mecanismos de cooperación entre las Autoridades Nacionales de Competencia.
- b) Actualizar los enlaces de sitios web de resoluciones emitidas por las Autoridades Nacionales de Competencia miembros del Comité dentro de la página Web de la SIECA.
- c) Desarrollar un Foro Regional de Competencia (sujeto a la obtención de recursos financieros de algunos cooperantes)
- d) Capacitar a los jueces de los países miembros del CCC en materia de competencia.
- e) Y, por último, se acordó que la fecha de la próxima reunión será en abril durante los días 16 y 17.

RESULTADOS DE LOS GRUPOS TÉCNICOS DEL COMITÉ ADUANERO

I RONDA DE UNIÓN ADUANERA CENTROAMERICANA
PRIMER SEMESTRE 2024

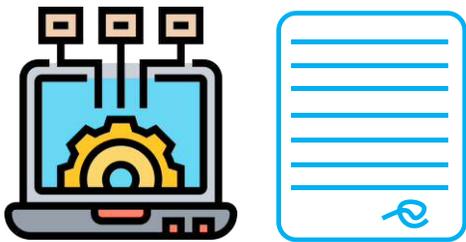
29 DE FEBRERO DEL 2024



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024



GRUPO TÉCNICO **INFORMÁTICO** Y GRUPO TÉCNICO **NORMATIVO**



12 al 16 de febrero del 2024



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA



1. Implementación de rectificaciones de la DUCA-F. Análisis informático del documento técnico aprobado por el Comité Aduanero en el año 2023

Se acordó que La SIECA elaborará el documento que identifique los requerimientos informáticos y los responsables de estos para que cada país analice internamente con su ventanilla única y determine el estado de cada país, así como la ruta a seguir para la operativización del procedimiento de rectificación de la DUCA-F.

2. Retransmisiones DUCA-F en el Portal de Administración. Seguimiento a la Hoja de Ruta.

Se acordó que la SIECA realizará una presentación del flujo actual de la DUCA-F incluyendo el cobro y dinámicas de retransmisión, ya sea de manera manual o automática y la presentará en la II Ronda de Unión Aduanera Centroamericana del GTN y GTI.

3. Consultoría del Plan de Ciberseguridad

La SIECA brindó informe indicando que los TDR aprobados por los países para esta consultoría fueron remitidos al Cooperante que financiará la misma y se está a la espera de la respuesta de parte para dar inicio a las contrataciones del consultor y desarrollo de la consultoría. SIECA brindará informe de seguimiento.



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024



4. Homologación de Unidades de Medidas del SAC conforme recomendación de la OMA.

Se avanzó con la revisión y análisis por los servicios aduaneros, por lo que se instruyó al GTN y GTI remitir en la siguiente reunión Comité Aduanero la propuesta de actualización de la Hoja de Ruta del desarrollo informático de homologación de unidades de medida conforme a recomendación de la OMA.

5. Validación de consignatarios en el llenado de la DUCA-T (Base de datos de consignatarios y exportadores en la PDCC).

Se avanzó con la revisión del documento técnico del desarrollo informático. Los países realizaron sus últimos comentarios y aportes al documentos y derivado de los mismos solicitaron a la SIECA realizará los ajustes necesarios al documento que serán remitidos a más tardar el **18 de marzo de 2024** a efectos de finalizar en la II Ronda de Unión Aduanera Centroamericana I semestre de 2024.

6. Implementación de las siguientes funcionalidades en la Plataforma de la DUCA-T.

Se aprobó la actualización de Hojas de Ruta para a la integración de la Base de Datos de Conductores con el Portal de Captura de la DUCA-T y la Corrección de la Captura de la Nacionalidad de Remolque o Semirremolque para permitir la selección de cualquier país del mundo y se aprobó el video informativo propuesto por la SIECA, para ser utilizado durante la etapa de socialización y comunicación a usuarios. Estas funcionalidades entran en implementación en marzo y abril del 2024.



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024



7. Gestión de tránsitos agrupados (Depende de la puesta en vigencia del nuevo Reglamento de Tránsito Internacional).

Se avanzó en la revisión y análisis el documento técnico. La SIECA realizará ajustes al mismo y presentará la versión actualizada en la II Ronda, analizando las opciones, para agregar el escenario de carga y descarga en el tránsito, tanto de una aduana de destino o varias aduanas y agregar una sección con las reglas generales de procedimiento para la gestión de tránsitos agrupados conforme lo establece el Reglamento Sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre aprobado mediante **Resolución No. 480-2023 (COMIECO-EX)**.

8. Gestión de tránsitos consolidados / Base de datos de consolidadores (Registro de Auxiliares de la Función Pública en la PDCC).

Se avanzó en el análisis del documento. La SIECA informó el mismo ya no cuenta con más observaciones, únicamente se revisará y validará las ultimas brindadas por Guatemala el 26 de febrero del 2024 a fin de dar por concluido el documento en la II Ronda y someter a aprobación del Comité Aduanero.

9. Continuación de revisión del análisis del registro de un conductor centroamericano con nacionalidad distinta al del país de registro.

En la Reunión del Comité Aduanero del 29 de febrero del 2024, con relación al registro de conductores, se acordó permitir el registro de los conductores independientemente su país de nacionalidad. Asimismo, se permitirá la asociación de un conductor a varios transportistas.



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA



10. Implementación de rectificaciones de la DUCA-T.

Se avanzó en la revisión y análisis del documento técnico y hoja de ruta, que permita la operativización de la rectificación, tomando en cuenta desde que portales se podrán realizar, los casos de contingencia por imprevistos u otros inconvenientes y los motivos según el catálogo del Anexo I.

11. Solicitud de Mejoras al Portal de Captura de la DUCA-T (Solicitud de CATRANSCA).

Se avanzó con la revisión de la propuesta de documento técnico a solicitud de CATRANSCA para mejoras en el Portal de Captura de la DUCA-T continua en análisis por el GTN y GTI en la II Ronda. La propuesta contiene mejoras sobre:

- a) Permitir al Servicio Aduanero la asociación de usuarios delegados en el Portal de Captura de la DUCA-T por parte de los usuarios transportistas titulares..
- b) Modificación del actual menú de consultas del Portal de Captura de la DUCA-T:
 - Agregar la opción para filtrar las operaciones correspondientes al usuario autorizado por fechas.
 - Incluir todos los campos solicitados por CATRANSCA (nombre del transportista, código del transportista, matricula, numero de marchamo.
 - Se agregarán filtros de fecha adicionales a los filtros ya existentes (fecha de inicio y fecha de fin)
 - Permitir exportar la información al usuario en formato Excel.



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024



12. Solicitud de Guatemala incorporación de campo “Gastos de Transporte” en reportería que genera la consulta consolidada DUCA-T de tránsitos internacionales.

La Unidad de Estrategias Fiscales de la Intendencia de Fiscalización de la SAT de Guatemala presentó solicitud relacionada a que se permita en el reporte de tránsitos del Portal de Administración de la DUCA-T, se incluya el valor del gasto de la operación de tránsito, el valor de gastos de transporte, seguro y otros gastos, que corresponden a las casillas 26, 27 y 28 de la DUCA-T y que son de llenado obligatorio por parte del declarante. La información será utilizada para el análisis de riesgo de operaciones de tránsito internacionales. Todos los países acompañan la solicitud se aprobó en el Comité Aduanero del 29 de febrero del 2024 y se instruyó establecer la prioridad en la Matriz de Desarrollos Informáticos Regionales.

13. Implementación de cambio de nodo remoto realizado por Guatemala en la DUCA-T.

La SIECA finalizará los desarrollos necesarios para la actualización de los nodos remotos de Guatemala e informará la finalización de estos desarrollos y la configuración en los ambientes de prueba a más tardar el **15 de marzo de 2024** para continuar con las pruebas necesarias y se definirá la fecha de puesta en producción de manera bilateral entre la SIECA y Guatemala.

HONDURAS 2024



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024



14. Desarrollos derivados de la revisión de Guía Técnica de Transmisión de Datos RFID, incluyendo mecanismo de obtención de información de enrolamientos RFID.

La SIECA informó que se deberá desarrollar un servicio web que permita la recuperación de datos de enrolamiento y preparará propuesta de hoja de ruta para el desarrollo de los servicios web para la recuperación de los datos de enrolamiento de RFID y la enviará a los países.

15. Matriz Priorizada de Desarrollos Informáticos Regionales.

Se acordó que la SIECA elaborará una propuesta técnica para el desarrollo de los servicios web para la recuperación de documentos de soporte (pdf) de la DUCA-T y la enviará a los países a más tardar el 22 de marzo de 2024.

La SIECA reevaluará todas las hojas de ruta definidas hasta el momento y las actualizará a fin de actualizar la matriz de proyectos priorizados con las fechas finales propuestas para cada proyecto conforme la instrucción del Comité Aduanero.

Se aprobó por el Comité Aduanero la matriz actualizada por la necesidad de avanzar en los desarrollos informáticos regionales relacionados al Reglamento Sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre.

HONDURAS 2024



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024



16. Reunión Extraordinaria del Grupo Técnico Informático. Revisión del Protocolo de actuación de los funcionarios de los Servicios Aduaneros de la región para la Activación de Rutas Legales Alternas en situaciones de contingencia.

En una reunión realizada el 28 de febrero del 2024 el GTI realizó la revisión del procedimiento para la activación de rutas legales alternas ante imprevistos y determinar si su implementación requiere de desarrollos informáticos, en cumplimiento a la Instrucción del Comité Aduanero de su reunión del 4 de diciembre del 2024. En ese sentido realizó observaciones al procedimiento.

Se acordó remitir al Grupo Técnico Normativo el documento para aclarar las dudas generadas en la discusión y abordar en la II Ronda, a fin de determinar de manera conjunta la necesidad de realizar desarrollos informáticos para la implementación. Hasta el momento no se requiere ningún tipo de ajuste en los sistemas.

HONDURAS 2024



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024



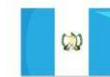
RESULTADOS GRUPO TÉCNICO DE GESTIÓN DE RIESGO ADUANERO



21 y 22 de febrero del 2024



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024



1. Propuesta de Plan para la revisión de resultados y actualización de la ERGIRA segunda versión

HONDURAS

- ▶ En cumplimiento al acuerdo de la reunión ordinaria del Comité Aduanero del 4/12/2023 la Administración Aduanera de Honduras en su calidad de Presidencia Pro Tempore del primer semestre de 2024 solicitó ante el CAPTAC- DR que en el próximo ejercicio fiscal se incluyera la asistencia técnica para que se realice evaluación y actualización de la Estrategia Centroamericana de Gestión Integral de Riesgos en Aduanas (ERGIRA).
- ▶ Como resultado el CAPTAC- DR respondió positivamente a la solicitud de apoyo y elaboró propuesta de Plan para la revisión de resultados y actualización de la ERGIRA segunda versión incluyendo la asistencia técnica en la planificación del año fiscal. Dicho proceso involucrará consultas a países donantes, talleres y seminarios web

HONDURAS 2024



Presidencia Pro-Tempore
HONDURAS
Enero - Junio 2024



Propuesta de Plan para la revisión de resultados y actualización de la ERGIRA segunda versión

Propuestas sobre nuevas iniciativas a incorporar en la ERGIRA 2.0 por parte de los países

Elaboración de borrador ERGIRA 2.0 por parte de CAPTAC-DR

Incorporación y revisión de observaciones del borrador ERGIRA 2.0



Evaluación de los resultados obtenidos con la aplicación de la primera versión de la ERGIRA y análisis de nuevas iniciativas propuestas por los países

Presentación de borrador ERGIRA 2.0 al Grupo Técnico de Gestión de Riesgos

Presentación de ERGIRA 2.0 al Comité Aduanero



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024



Cronograma de eventos y plan de comunicación y capacitación en gestión de riesgos a operadores de comercio exterior

Hoja de Ruta incorporación de la DUCA-T al SGIRR

Red virtual de expertos en gestión de riesgos

1

Se concluyó con la revisión del cronograma de eventos; el cual es parte del plan de comunicación y capacitación en gestión de riesgos a operadores de comercio exterior, aprobado por el Comité Aduanero mediante acuerdo 11, del 8 de diciembre de 2022; por lo que se recomienda la aprobación de este.

2

Para realizar el desarrollo informático de la incorporación de la DUCA-T al SGIRR, la SIECA informó que está en proceso de contratación de un desarrollador informático.

3

Se recomienda la autorización de la realización de una reunión virtual de trabajo entre el Grupo Técnico de Gestión de Riesgo Aduanero (GTGRA) y los expertos en auditoría a posterior de los países el 19 de marzo de 2024, con el objetivo de actualizar los canales de comunicación tanto nacional como regional entre los expertos en gestión de riesgo y los de auditoría a posterior que conformarán dicha red, para dar con cumplido este hito.

HONDURAS 2024



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024





COMISIÓN REDACTORA DEL CAUCA Y RECAUCA

30 de enero al 02 de febrero del 2024



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024



**(TO): Artículos
Texto Original
(RECAUCA)**

1. Artículo 414
Procedimiento
simplificado.

2. Artículo 420
condiciones

3. Artículo 421
Procedimiento

4. Artículo 626
Diligencias para
mejor resolver

**(M): Artículos
Modificados
(RECAUCA)**

1. Artículo 413
Tránsito Aéreo

2. Artículo 415
Responsabilidad

3. Artículo 625
Recurso de apelación

**(M): Artículos
Modificados
(CAUCA)**

1. Artículo 4
Autoridad Superior del
Servicio Aduanero
(aprobación de definición)

**(N): Artículos
Nuevos
(CAUCA)**

1. Artículo XYZ.
Cuantía imponible de
Minimis



HONDURAS 2024

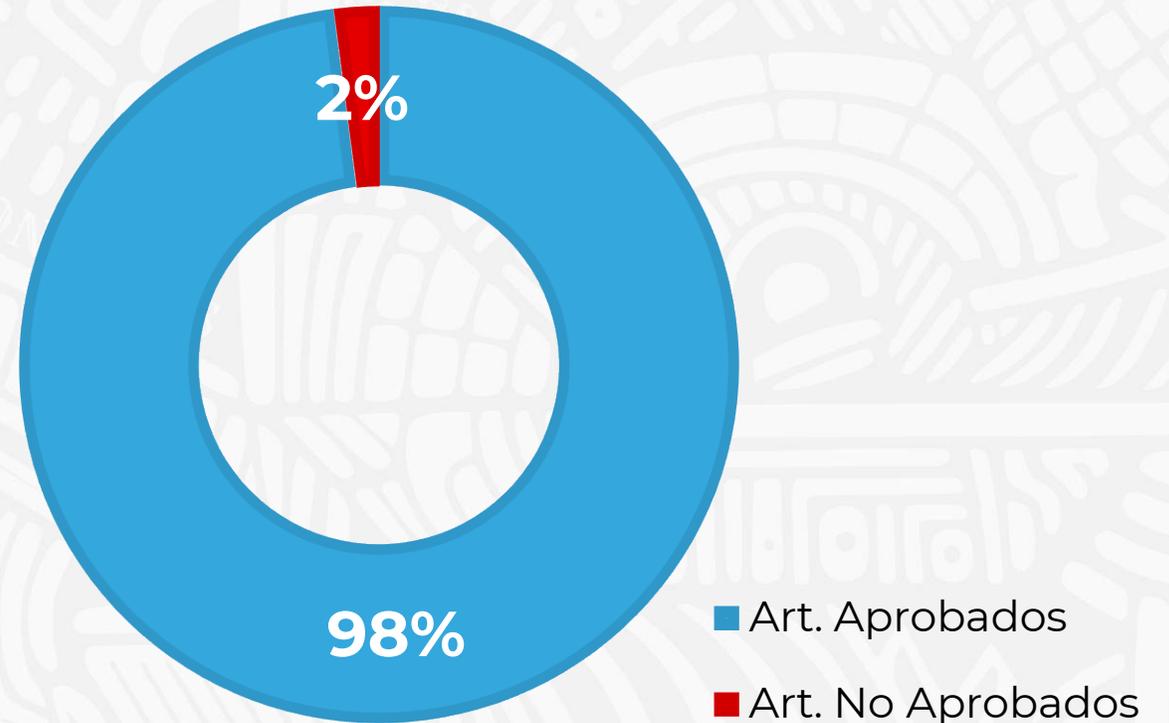


Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024



RESUMEN CAUCA

Detalle artículos aprobados	Cantidad
Nuevos	28
Texto original	71
Texto modificado	61
Total, aprobados	160
Artículos pendientes	2
Total, pendientes	2



HONDURAS 2024

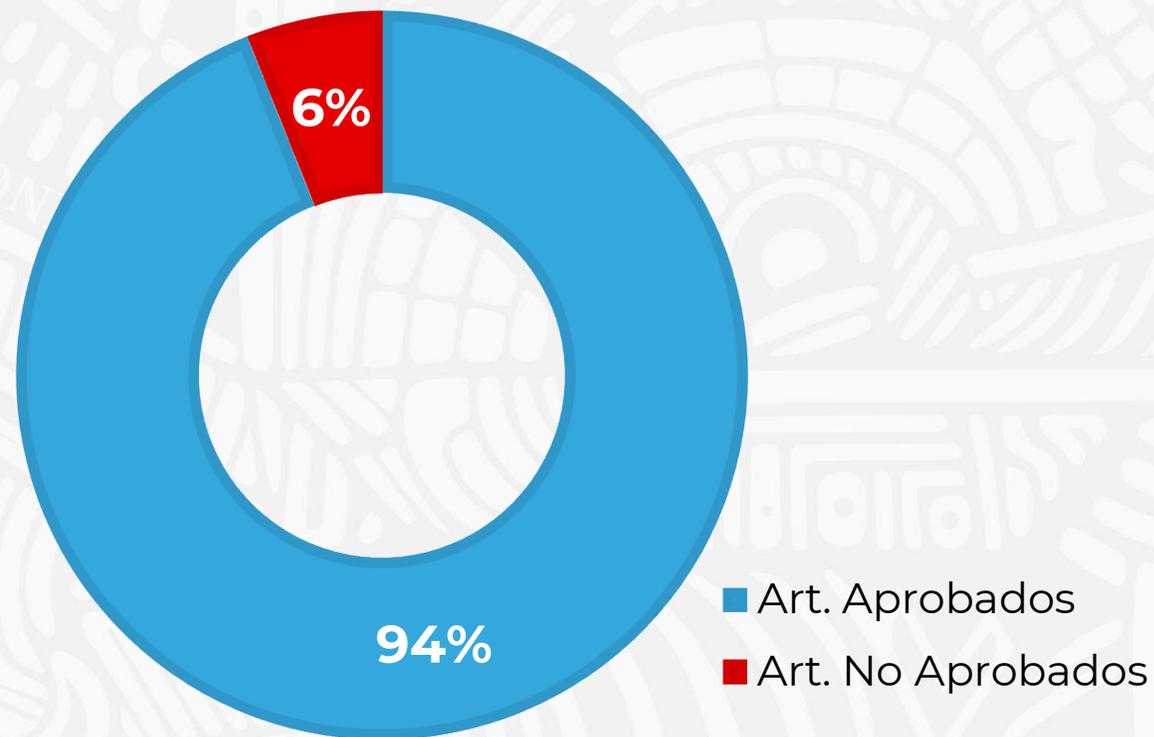


Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024



RESUMEN RECAUCA

Detalle artículos aprobados	Cantidad
Nuevos	45
Texto original	324
Texto modificado	277
Eliminados	15
Total, aprobados	661
Pendientes / nuevos	6
Pendientes por aprobación de Arts. 98 y 107 del CAUCA	17
Otros pendientes	16
Total, pendientes	39



HONDURAS 2024



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024





RESULTADOS GRUPO TÉCNICO DE OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO

26 de febrero del 2024



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024



1. Avances y cumplimiento de las actividades contenidas en el “Plan Regional de Comunicaciones OEA”.

Honduras, Panamá, El Salvador, Guatemala y Costa Rica, brindaron informe sobre las diferentes actividades realizadas a lo interno de cada país en cumplimiento a los compromisos de las actividades del ordinal 1 al 7 y las subactividades del Plan Regional de Comunicaciones OEA.

Panamá recomienda actualizar el Plan Regional de Comunicaciones OEA con base a la actualización de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad, con enfoque en la Gestión Coordinada en Frontera, versión 2023 y que se organice un evento de capacitación virtual con expertos de Centroamérica.

Se acordó que la PPT de Honduras juntamente con la SIECA elaborarán una propuesta de actualización de las actividades del Plan Regional de Comunicaciones OEA, tomando en cuenta la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad, gestión coordinada en frontera, versión 2023, que se presentará al Grupo Técnico OEA en la II Ronda de Unión Aduanera Centroamericana del I Semestre del 2024.

HONDURAS 2024



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024



2. “Taller Regional OEA”: Ejercicio Práctico Presencial Sobre el Operador Económico Autorizado (OEA)

Panamá presentó una propuesta para que los expertos del Grupo Técnico OEA de Guatemala, Costa Rica y Panamá desarrollen el contenido para el día 2 del evento, de la forma siguiente:

Taller Regional Abril 2024			
Horario	Contenido	Ejes Temáticos	Facilitador
2:00-4:00	Seguridad en los medios de transporte, inspección de 7 puntos del contenedor	Estándar de seguridad del Marco Safe de OMA	Eric Julio Rodriguez
		Objetivo del estándar	
		Características regionales del estándar	
		Tipos de medios de transporte	
		Cabezal	
		Furgones	
		Definición e Historia del Contendor	
		Tipos de contenedor	
		Partes del contenedor	
		Información del contenedor	
		Herramientas para la revisión de los 7 puntos del contenedor	
Taller presencial			



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024



“Taller Regional OEA”: Ejercicio Práctico Presencial Sobre el Operador Económico Autorizado (OEA)

- ▶ La SIECA informó en la reunión del Comité Aduanero del 29 de febrero del 2024 la disponibilidad de financiamiento de taller regional “*Adaptación de buenas prácticas en seguimiento a la cadena de suministro y el Operador Económico Autorizado*”, orientado al sector privado y público de todos los países de la región. La SIECA remitirá a los países la propuesta de programa de capacitación para la incorporación de recomendaciones y observaciones de los países, que remitirán a más tardar el 22 de marzo de 2024.
- ▶ En la II Ronda de Unión Aduanera Centroamericana del I semestre de 2024, se continuará dando seguimiento a dicho Taller.



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024





COMISIÓN CENTROAMERICANA DEL VALOR ADUANERO

07 y 08 de febrero del 2024



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA



1. Actualización de la base de datos de mercancías susceptibles de riesgo en materia de valoración aduanera.

- ▶ En la I Ronda de la Comisión, se acordaron los indicadores que se deberá de reportar para la recolección de información relacionada a las mercancías (incisos arancelarios) susceptibles de riesgo en materia de valoración, utilizando la siguiente matriz:

No.	Nombre Comercial de la Mercancía	Mercancía (nueva o usada)	País de procedencia	País de origen	Inciso Arancelario	País

- ▶ se acordó que se presentará un máximo de 10 mercancías identificadas como incisos arancelarios susceptibles de riesgo en materia de valoración aduanera.



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024



2. Se aprobó los temas que serán analizados por la Comisión durante el año 2024, a los que se les deberá crear su correspondiente criterio técnico o documento técnico, conforme al Plan de Trabajo anual 2024.

No.	Temas	Documento por elaborar
1	Actualización de la Declaración de Valor en Aduana (DVA)	Documento Técnico
2	Descuentos en transacciones de mercancías importadas	Criterio Técnico
3	Términos internacionales de comercio (INCOTERMS) y su vinculación con la Valoración Aduanera.	Criterio Técnico
4	Mecanismos para obtener las tarifas correspondientes a los gastos y costos de flete y seguro, cuando se den las circunstancias del artículo 189 del RECAUCA y art. 2, 3 y 8, 2) del Acuerdo de la OMC.	Documento Técnico
5	Pagos realizados por una persona que no es el comprador.	Criterio Técnico
6	Formas de pago (MONEY ORDER) requeridas en la importación a priori, en el caso de generarse duda razonable del valor declarado	Documento Técnico



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024





GRUPO AD-HOC PARA EL SEGUIMIENTO DEL ESTUDIO DE TIEMPO DE DESPACHO REGIONAL

05 Y 06 de febrero del 2024



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024



1. Seguimiento actual y estatus de las acciones nacionales y regionales. (Países/SIECA)

Los países notificaron sobre el avance de las acciones nacionales y regionales y se actualizó la matriz de seguimiento de las acciones del ETD.

Se dio seguimiento a las actividades de la Hoja de Ruta de **Recomendaciones 3, 6 y 10** del equipo asesor del ETD Regional (Países/SIECA)

2. Propuesta de programa de visitas de verificación para el año 2024.

En la reunión del Comité Aduanero del 29 de febrero del 2024, se acordó solicitar a la SIECA, verificar la disponibilidad financiera para realizar vistas in situ a cada país para verificar el grado de cumplimiento de las acciones del ETD con el acompañamiento del coordinador o subcoordinador de cada país, conforme a las funciones del Grupo Adhoc.

3. II Edición ETD: perfil de proyecto

El Comité Aduanero instruyó al Grupo Ad Hoc del ETD trabajar durante el año 2024, en coordinación con la SIECA, el perfil de proyecto para la segunda edición del Estudio de Tiempos de Despacho Regional, ampliando su alcance a otras instituciones que operan en frontera.



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024





GRUPO AD-HOC DE MODERNIZACIÓN ADUANERA

19 de febrero del 2024



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024



1. Propuesta de Documento de Modelo de Aduana Inteligente Regional.

- En esta I Ronda del Grupo Adhoc de Modernización del I Semestre del 2024, se culminó la revisión y actualización del documento con la propuesta de modelo de aduana inteligente regional para su validación y aprobación.
- Se incorporaron las ultimas observaciones por Honduras a efectos de que fuesen validadas por los demás países en la reunión y se actualizo los avances de los componentes en algunos países y la hoja de ruta.

En la primera etapa, las aduanas que están consideradas para implementar el modelo son las que están dentro del corredor pacifico centroamericano.

- **Guatemala:** Pedro Alvarado, como aduana de salida.
- **El Salvador:** Hachadura, Amatillo
- **Honduras:** Amatillo-Guasaule/Las Manos
- **Nicaragua:** Guasaule-Peña Blanca
- **Costa Rica:** Peñas Blancas-Paso-Canoas-Sixaola-Sabalito
- **Panamá:** Paso Canoas, Guabito, Rio Sereno



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA



Los Componentes y Servicios Tecnológicos que contempla el Modelo de Aduana Inteligente son:

Componentes	Componentes
1. Uso de tecnología RFID	8. Cámaras LPR y OCR
2. App móviles para operaciones aduaneras	9. Señalética Inteligente
3. Casetas a la altura del cabezal o sistemas neumáticos, de acuerdo con las condiciones topográficas de las aduanas.	10. Equipos Biométricos
4. Sistema de Control de Gestión	11. Básculas Dinámicas
5. Plumas automatizadas (barreras electromecánicas)	12. Soluciones de energía alternas o renovables
6. Sistema de Inspección No Intrusiva	13. Componentes y servicios redundantes que garanticen la continuidad de negocio, según detalle siguiente: a) Servicios de telecomunicación b) Plantas eléctricas c) Respaldos de la información
7. Marchamos electrónicos	



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
 Enero - Junio 2024



Consolidado de Avances de las Propuestas de Proyectos en el Modelo de Aduanas Inteligentes de los Países Actualizado en esta I Ronda.

No.	PROYECTO	PAÍSES					
		GT	SV	HN	NI	CR	PA
1	Uso de tecnología RFID	PI, PAI	PI, PIM	PP	PAI	PIM	PAI
2	App móviles para operaciones aduaneras	PI	PI, PIM	PNI	PAI	PP	PN
3	Casetas a la altura del cabezal	PI	PI, PIM	PP	PI	PAI	PAI
4	Sistema de Control de Gestión	PNI	PI, PIM	PP	PAI	PAI	PAI
5	Plumas automatizadas (barreras electromecánicas)	PI, PAI	PI, PIM	PP	PAI	PAI	PAI
6	Sistema de Inspección No Intrusiva	PI, PAI	PI, PIM	PP	PI	PIM	PIM
7	Transmisión anticipada de la información	PI	PI, PIM	PIM	PI	PI	PIM
8	Marchamos electrónicos	PAI	PI, PIM	PP	PNI	PI	NI
9	Señalética Inteligente	PI, PAI	PIM	NI	NI	PAI	NI
10	Equipos Biométricos	PAI	PIM	PI	NI	PAI	PI
11	Básculas Dinámicas	PAI	PIM	NI	PI	PI	PAI
12	Soluciones de energía alternas o renovables	PI	PIM	NI	NI	PI	PIM
13	Componentes y servicios redundantes que garanticen la continuidad de negocio, según detalle siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a) Servicios de telecomunicación b) Plantas eléctricas c) Respaldos de la información 	PI, PAI	PIM	PIM	PI	NI	PIM

2. Plan de trabajo del Grupo Ad Hoc de Modernización Aduanera.

Se actualizó el Plan de Trabajo del Grupo Adhoc conforme a las actividades cumplidas de la Línea de Acción 1, a fin de comenzar con los siguientes pasos, dependiendo de la aprobación del documento de Modelo de Aduana Inteligente Regional.

Línea de Acción 2	Actividad	Responsables	Fechas	Estado
Gestión de asistencias técnicas para proyectos del portafolio regional.	1. Identificación de posibles cooperantes de acuerdo con las necesidades o requerimientos de cada proyecto aprobado en el portafolio.	Grupo Ad Hoc de Modernización Aduanera/SIECA	Abril - Junio 2024	PENDIENTE
	2. Levantamiento de fichas técnicas de necesidades o requerimientos, para presentación al comité aduanero.	Grupo Ad Hoc de Modernización Aduanera	Abril - Junio 2024	PENDIENTE
	3. Acercamiento con cooperantes identificados para presentación de necesidades o requerimientos.	Comité Aduanero/SIECA	A partir de la primera reunión del Comité Aduanero del segundo semestre del año 2024	PENDIENTE
	4. Elaboración de documentación técnica conforme a formatos de cada cooperante	Grupo Ad Hoc de Modernización Aduanera	A partir del segundo semestre de 2024	PENDIENTE
	5. Seguimiento a la asistencia técnica	Grupo Ad Hoc de Modernización Aduanera	A partir del segundo semestre de 2024	PENDIENTE



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024



El Grupo Adhoc de Modernización Aduanera solicita al Comité Aduanero en la presente reunión:

- Aprobar el documento con la Propuesta de Modelo de Aduana Inteligente Regional, a fin de dar cumplimiento a la línea de acción 1, actividad 4 del Plan de Trabajo del Grupo Adhoc de Modernización Aduanera.
- Aprobar el Plan de Trabajo Actualizado del Grupo Adhoc de Modernización Aduanera para comenzar con las actividades de la Línea de Acción 2. Gestión de asistencias técnicas para proyectos del portafolio regional.
- Los países y la SIECA internamente identificarán los posibles cooperantes de acuerdo con las necesidades o requerimientos de cada proyecto aprobado y en la II Ronda del Grupo Ad Hoc de Modernización Aduanera informarán al respecto. La SIECA presentará formatos de fichas de cooperantes en la reunión antes mencionada.



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA



¡Muchas Gracias!



Presidencia Pro-Témpore
HONDURAS
Enero - Junio 2024

